

Anuncios en cuarta lana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. — Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 ídem. — Extranjero, 6 íd. — La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz. — Año LXI. — Núm. 12.391

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Sábado 16 de Octubre de 1915

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

14 de octubre de 1915.

Ya tenemos un candidato por mi distrito. Tenemos, en rigor, más de siete. Pero este que yo digo es el candidato ideal.

Anoche, cuando le designaron sus entusiastas, se levantó—estaba sentado—y dijo: «Señores, «sus» doy las gracias por haberme elegido «pa» presunto concejal. Me encuentro lleno de «satisfacción» al ver que «sus» habéis honrado con «acordarse» de mí en los momentos más graves en que ha «tropezao» la administración madrileña. Yo iré al Ayuntamiento con las manos vacías y las sacaré completamente llenas...»

—De basura—interrumpió un discolor, que nunca faltan.

—¡De pundonor y de lo que hay que tener!—exclamó el candidato, mostrando sus uñas con orla de luto.

Una ovación estrepitosa, formidable, como dicen muchos ilustres compañeros míos, atronó el espacio.

—¡Le votaremos como un solo hombre!—rugieron los asistentes.

Había en el local sus veintidos personas (?), y el interruptor.

¡El delirio!

Bueno. ¿Y qué tiene de particular que en un pueblo así, donde se producen estos excesos pasionales, se produzcan crímenes por sobra de amor? Un novio ha dado cuatro puñaladas a su novia, es decir a una mujer que no le quería. ¡Oh, cuán malo! grita la voz popular.

Cierto. Eso y todo lo que ustedes quieren. Pero seamos lógicos. Si un hombre hiere a una mujer por amarla excesivamente, exclusivamente, para sí solo, ¿no hieren a la patria, más o menos chica, esos enamorados del candidato ideal, que votan a un asesino de la administración, a un desfilador del idioma, a un solemnísimo puerco—y le hago gracia—, precisamente porque piensan adueñarse de él cuando... les convenga?

Ese candidato no posee cinco duros. Si triunfa, ¿para qué ir al Concejo? Los que le designan, le incensan y le votan, todos hombrones, ¿qué esperan de él? Lo que esperaba el novio apuñalador de la cocinera: comer de guagua, celebrar una merienda de negros, vivir a costa del común.

Vieja historia, me diréis. Vieja, pero que se repite.

Conozco a otro, no puedo decir candidato, porque se lo han prohibido sus papás. El quería serlo. Y quiere. Pero sus autores, riquísimos, arguyen así: Ese chico se gasta cuatro mil duros anuales en caprichos, sin contar con que nosotros le costeamos la existencia de su persona y familia. ¡CÓ no derrochar dos o tres mil pesetas en la elección! ¿Y si no sale? ¿Y si sale y luego no es aprovechado?

¡Ah, qué lástima! digo yo. Ese sería mi candidato ideal: un hombre que tira cuatro mil duros anuales y no parece pre-dispuesto al robo. ¡Qué mina!

El señor que se ha quedado con el Teatro Real debe de reunir parecidas condi-

ciones y circunstancias. Será rico, espléndido y valiente. Yo le deseo un gran éxito.

Ha cargado con una empresa más heroica que la emprendida por los italianos en los Alpes y que los austro alemanes en Servia. Todo por regalarnos con música y canto excelsos. Siempre es de agradecer, y más cuando se aprestan a darnos la gran cerradura los actores y espectadores de las elecciones municipales.

ARGOS.

FRAGMENTOS DE UN ARTÍCULO

Parece que por fin se abrirán las Cortes antes de fin de año, aun cuando lo más tarde posible, pero no para discutir y votar un presupuesto y un plan de Hacienda, y sí para enriquecer la literatura gacetal con utópicas reformas de Guerra. La razón para que no haya presupuesto es una razón política, es decir, que se considera que sería una primada dejarle votado a los liberales un presupuesto para que ellos pudiesen ocupar cómodamente el poder en cualquier momento del año entrante, y cuando precisamente ellos hicieron lo contrario cuando gobernaron.

Como en materia de economías en España somos profundamente escépticos, no echamos de menos el presupuesto, y estamos muy conformes con el bienal, porque cada uno que se vota, sin excepción, representa un aumento de gastos y nunca baja eso de 40 a 50 millones.

Ahora bien; corre el rumor, que nos resistimos a creer, de que no obstante se le sa desconta la, sabida y convenida que no se votará un presupuesto para 1916, el ministro de Hacienda piensa obsequiarnos con una sesión de pirrotecnia financiera, y que para ello se ha echado en brazos de los melendunos consejeros, famosos en aquel Ministerio por vivir en la luna y por haber adulterado ya unos cuantos Ministros que al ocupar su cartera iban bien orientados.

No lo creemos del Sr. Conde de Bugalla, quien entró en el Ministerio de Hacienda en circunstancias muy difíciles, desconociendo por completo y en absoluto esas materias, y que sin embargo lleva desempeñando el cargo dos años, sin más trote que el del empréstito, y cuando todo ese milagro ha podido realizarlo gracias a su natural y verdadera modestia y a su laboriosidad y a su independencia de criterio.

Presentar un presupuesto de reformas tributarias utópicas, a sabiendas de que no va a discutirse, es impropio de la seriedad del Conde de Bugalla, porque además él es el autor de la ley de rebaja del impuesto de azúcares.

Aparte de la persona, es lo cierto que en las circunstancias actuales, y mientras no termine la guerra, no cabe afrontar ninguna reforma tributaria seria y bien estudiada, y el día que esto pueda efectuarse, lo natural es que el partido liberal sea el que lo haga, porque el partido conservador no podría sacarlas adelante.

Tocar a los tipos de la contribución industrial y de utilidades, recargadas cuatro veces en quince años, y dejar como está la contribución territorial, es cosa que no tolerarían ya los partidos avanzados, y tendrían razón, porque esa contribución no se ha subido desde hace cuarenta y ocho años.

(La actualidad financiera).

Reorganización de la Enseñanza

He aquí la nueva organización de la enseñanza en las Universidades, puesta en vigor desde el 1.º del actual.

Desaparece la enseñanza oficial y la libre y se establecen para todos los estudiantes universitarios tres plazos de matrícula: el mes de Septiembre y los diez primeros días de Octubre para los que voluntariamente, sin que sea obligatoria la asistencia, quieran cursar sus estudios en las cátedras del Estado, con derecho a examen en Junio y en Septiembre; el mes de Abril para los que, no haciendo uso de la matrícula de Septiembre, soliciten examen en Junio, con derecho a extraordinario de Septiembre; y en el mes de Agosto para los que quieran examinarse en Septiembre sin derecho a nuevo examen.

Sólo tendrán derecho a asistir a las clases los inscriptos en la matrícula de Septiembre y a tomar parte en las enseñanzas prácticas de Museos, Laboratorios, etc.

Además podrán asistir los que obtengan permiso especial, revocable, del profesor de la asignatura.

Los exámenes serán todos ante tribunal: en Junio para los inscriptos en Septiembre, y en Abril y en Septiembre para los suspensos en Junio y para los inscriptos en Agosto.

Las vacaciones de Navidad comenzarán el 20 de diciembre hasta el 6 de enero. No habrá otros días de vacaciones que los domingos y fiestas del Estado.

Para matricularse en Facultad será necesario: tener 16 años para Derecho, Medicina y Farmacia y 15 para Ciencias y Filosofía y Letras; ser bachiller y haber aprobado todas las asignaturas del año preparatorio en las Facultades de Letras y Ciencias, si ha de cursar Derecho, Medicina o Farmacia.

Las calificaciones de los exámenes serán Sobresaliente, Aprobado y Suspenso en Junio; Aprobado y no aprobado en Septiembre.

Las matrículas de honor se darán por oposición, y será 1 por cada 20 alumnos o fracción de 20.

Los ejercicios para los grados de licenciado serán dos: contestación oral a temas del cuestionario, y otro práctico.

Los cuestionarios los redactarán las Facultades y se darán a conocer en Marzo.

Notas bibliográficas

Nuevo Mundo

Es verdaderamente asombroso el éxito que esta popular revista ha alcanzado con su transformación. Desde que se introdujeron en su confección las atinadas reformas que tan favorablemente han sido acogidas por el público, su tirada ha aumentado considerablemente, hasta el extremo de que, en la actualidad, puede competir en circulación con todos sus colegas ilustrados.

La empresa editora de *Nuevo Mundo*, para corresponder al favor del público, procura a todo trance imprimir en las páginas la mayor amenidad posible, y para conseguirlo cuenta con la cooperación de nuestros mejores literatos y artistas.

En su último número colaboran escritores tan prestigiosos como *Andrenio*, *García Sanhiz*, *Francos Rodríguez*, *Zamacois*, *Rogelio Villar*, *Emilio Carrère*, *Andrés González Banco*, «*El Caballero Audaz*», *Ramiro de Maeztu*, *Antonio G. de Linares*, *Miquis*, *Luis González*, *Colombine*, *Armando T. Gresca*, *Dionisio Pérez*, *Martín Avila*, *Amadeo de Castro*, *Juan Palomo* y otros.

La parte artística ha sido encomendada a dibujantes de reconocidos méritos, tales como *Gamonal*, *Sancho*, *Villegas*

Brieve, Espi, Estevan, Fresno, Manchón, Tovar y algunos otros.

Este número de *Nuevo Mundo* será seguramente tan bien acogido como los anteriores.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante la primera decena del corriente mes.

Ingresos	
	Pesetas
Por 161 imposiciones verificadas del 1 al 10, de ellas,	
23 nuevas.....	17.212,00
Total de ingresos.....	17.212,00
Pagos	
	Pesetas
Por 47 reintegros satisfechos en el mismo período de tiempo.....	9.672,90
Total de pagos.....	9.672,90
Exceso de reintegros: pts.	7.539'10

Badajoz, 14 de octubre de 1915.

El director gerente, *José García*.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Badajoz.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Le agradeceré de cabida en el periódico de su digna dirección al escrito que va a continuación y por ello le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

MANUEL GUERRERO.

Obrero sí, albarranista no

Hasta hace pocos meses estuve al frente de la Sociedad Obrera Socialista «La Luz», cuya presidencia abandoné por no estar conforme con el nuevo rumbo que a ella se le quería dar, el cual ha sido secundar en el orden político las iniciativas de D. Pedro Spínola Gómez, titulado jefe de los albarranistas en este pueblo, tanto por entender que es bochornoso servir de comparsa a un burgués, cuanto por tratarse de un hombre cual es, el Sr. Spínola que nunca ha estado de acuerdo consigo mismo, y a la clase obrera es el que siempre la ha tratado por; como prueba de esto citaré los siguientes hechos.

1.º A los destajeros que le segaron la última cosecha les dejó de dar los comestibles que habían economizado (de la cantidad contratada) en perjuicio de su estómago y para con ello dar de comer a sus necesitadas familias.

2.º Arrienda a un obrero el doblado de la casa que este habita, en la cantidad de 30 pesetas, para almacenar sus trigos; llega fin del pasado Octubre, término del contrato, y se niega a pagar la cantidad estipulada, por creer que como no existe documento escrito, puede eludir el pago, con lo cual el obrero se ve en el apuro de no cumplir el compromiso que éste tenía con el dueño de la casa.

3.º Con el fin de que el pan se vendiese a 30 céntimos se comprometieron los labradores a ceder sus trigos a 15 pesetas fanega, cosa que cumplieron todos ellos, excepto el flamante jefe de los albarranistas, que se comprometió a panificar los suyos, y como siempre faltó a su pa-

labra; y para que la población no careciese de pan, le fué aplicada la Ley de Subsistencias.

4.º Reflexión, pues, la clase obrera y vean los oyentes de los discursos pronunciados por el Sr. Spínola en el local de la Sociedad «La Luz» en 25 de Julio y 15 de Agosto últimos, que éste sujeto predica hoy lo que no cumplió ayer ni cumplirá mañana, *que él vá a lo que vá* y no deban hacerle el juego ni prestarse a ser carne de cañón; pues los de arriba se separan a veces por asuntos de amor propio, se regruñen, parece que se van a despedazar, pero todo es aparente, pues hace pocos días ha dado pienso el señor Spínola a un centenar de cerdos, nada menos que en la plaza del Duque de Tetuan de esta población, cosa que de haberlo hecho un obrero, se le hubiese impuesto el máximo de la multa que autorizase la Ley y

5.º En la administración de ese periódico debe haber antecedentes en que se justifique que este señor Spínola fué tan *buen hijo*, que no pagó al fallecer su padre, lo que adeudaba por suscripciones a LA REGIÓN.

MANUEL GUERRERO.

Hornachos 13 de Octubre de 1915.

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Consignaremos ante todo que el diputado Sr. Badajoz no llegó a formar parte de la Comisión de presupuestos por haberse excusado de figurar en ella.

En su lugar quedó designado anteayer el Sr. Gómez Bravo.

* * *

Del proyecto de presupuesto para 1916, firmado por la Comisión, se dió cuenta en la sesión celebrada ayer tarde por la Diputación provincial.

Créase, al ver la actitud en que se colocaron anteayer los conservadores y los gaciprietistas, negándose a figurar en la citada comisión, que los diputados pertenecientes a esas dos agrupaciones combatirían enérgicamente el proyecto a que nos referimos; pero no sucedió así.

El proyecto, en el que se llevan a cabo varias economías que suman unas 15.000 pesetas, se aprobó sin dificultad. Acordóse hacer algunos aumentos de poca importancia propuestos por el diputado delegado en el manicomio de Mérida, Sr. Gragera, en favor de algunos serviciarios de dicho manicomio y para atender a los gastos que origine establecer el servicio telefónico en aquel establecimiento benéfico, para poner el mismo en comunicación con la capital.

Los conservadores y los lopistas escogieron para dar la batalla al bloque liberal-pidalino, los acuerdos tomados por la Comisión provincial, en dos sesiones a las cuales asistieron solamente cuatro diputados.

El Sr. Albarrán sostuvo que esos acuerdos eran ilegales, por no haber concurrido a dichas sesiones más que cuatro diputados; dijo también que no estaba justificada la urgencia del nombramiento de farmacéutico del Hospital civil, hecho a favor del Sr. Jurado, puesto que la plaza ha sido cubierta interinamente por disposición del diputado delegado de los establecimientos provinciales de beneficencia, y agregó que al hacerse el nombramiento, el Sr. Jurado aun no había obtenido el título de farmacéutico, que se le expidió con posterioridad.

Se dió lectura a varios artículos de la ley provincial y a las instancias presentadas por el Sr. Jurado y por D. Nicolás Giménez, reservándose el Sr. Albarrán formular después la petición que estimase procedentes, si bien afirmando desde luego que el Sr. Giménez quien al hacerse el nombramiento reunía condiciones legales para desempeñar la plaza.

El Sr. Santos hizo también uso de la palabra, para sostener la ilegalidad de los acuerdos.

El Sr. Sánchez Agudo declaró que tuvo dudas primeramente acerca de si podía hacerse el nombramiento, sin que concurrieran seis diputados de la Comisión, pero que después, personas competentísimas, le convencieron de que careciendo de representación dos distritos, cuatro diputados era número bastante para tomar los acuerdos; siendo este también el criterio del señor gobernador civil de la provincia, que obligó, digámoslo así, a que se celebraran las sesiones con cuatro diputados solamente.

Rectifican los señores Albarrán y Santos, haciendo notar uno de ellos, que el Sr. Espejo, uno de los que estaban designados como diputado provincial, por el distrito de Zafra Fuente de Cantos, para formar parte del tribunal que había de entender en los exámenes para la provisión de una plaza, fué sustituido por otro, lo cual revelaba que se tenía noticia del fallo de la Audiencia territorial de Cáceres anulando las elecciones de dicho distrito, como se tenía noticia también de la resolución de dicho Tribunal aprobando las actas del distrito de Jerez-Fregenal.

El Sr. Sánchez Agudo, declara bajo palabra de honor, que tenía noticia del fallo de la Audiencia, anulando las elecciones de Zafra-Fuente de Cantos; pero que no sucedía lo mismo, por aquel entonces, en cuanto a la resolución de dicho tribunal aprobando las actas de Jerez-Fregenal.

El secretario indica las fechas en que fueron comunicadas a la Diputación ambas resoluciones, fechas que era diferente; y se dió lectura del acta de la sesión en que se hizo el nombramiento a favor del Sr. Jurado; donde se consignan con prolijidad los motivos por los cuales creía la Comisión provincial que cuatro diputados eran número bastante para tomar acuerdos.

El señor don Narciso Vázquez pidió la palabra, para afirmar que en su opinión la Comisión provincial debe tener ocho diputados, toda vez que existen suplentes para completar ese número; dijo que a él no se le citó para que asistiera, como tal suplente, a la sesión en que se hizo el nombramiento; que cuando un vocal propietario de la Comisión deja de asistir a las sesiones de la misma, está obligado a justificar la causa que se lo impida, con el fin de que se avise en forma al suplente; y que acerca de este punto procede llenar las correspondientes formalidades. (El Sr. Albarrán dice a media voz: «Bien, Sr. Vázquez». Esto revela que prestaba su aprobación a lo que exponía *aquel enemigo del trust*; frase que emplea cuando le conviene para producir efecto, el *Nuevo Diario*.

El Sr. Lozano manifestó que al celebrarse las sesiones aludidas, se tenía noticia ya de la resolución de la Audiencia de Cáceres aprobando las actas de Jerez-Fregenal y por lo tanto debió citársele para que asistiese a aquellas como vocal propietario de la Comisión provincial.

Después de algunas rectificaciones se procedió a votar si se estimaban legales o no los acuerdos de la Comisión provincial en las dos mencionadas sesiones, y por 11 votos contra 8 (entre estos el del señor Vázquez) se declaró que se consideraba legales; por igual número de votos (11 contra 8) quedaron aprobados por la Diputación los referidos acuerdos y por consiguiente el nombramiento de farmacéutico del Hospital civil, hecho a favor del Sr. Jurado.

Acto seguido y siendo las 7 y cuarto de la noche, el presidente Sr. García Guerrero levantó la sesión.

Hoy saldrán para sus respectivos domicilios, muchos de los diputados que a ella asistieron.

CRISIS

La palabra fatál ha sonado.

El ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra y el de Hacienda Sr. Bugallal se han tirado los trastos a la cabeza.

La crisis se considera inminente. Saldrá Bugallal y se hará extensiva la crisis según parece, a otros ministros.

Háblase de La Cierva para sustituir a Bugallal. ¡El funesto lugar teniente de Maura, ministro otra vez! ¿Y el veto de los elementos avanzados? ¿Soportarán estos con paciencia, que el tristemente célebre D. Juan de la Cierva y Peñafiel, el antiguo republicano, vuelva al poder? ¿Será capaz Dato, para conquistar por completo a aquel insaciable político (el cual tiene convertida en feudo suyo la provincia de Murcia) el proponerlo para ministro de Hacienda, sabiendo que le odia la inmensa mayoría del país?

La crisis y la caída de Bugallal, servirán para que no se discutan esos presupuestos que según los órganos oficiosos venían elaborándose desde hace meses.

¡Farsa, todo farsa! El Gobierno lo que no quería era abrir las Cortes y alegaba para no reunir las, que había que ultimar los trabajos relativos a los presupuestos y a las reformas de Guerra.

Local y Regional

¡Aleluya, aleluya!

Lectores, hay que echar las campanas al vuelo.

El ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, ha hecho, según noticias, una cosa buena:

Ha aprobado el acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas aquellas célebres elecciones municipales de Villanueva del Fresno, en que se aplicó por los conservadores el artículo 29, merced a una turba de zulúes que armados de garrotes impidió que hicieran propuestas de candidatos los liberales que tenían a ello un derecho perfectísimo y merced también a otra turba de bárbaros que armados también de garrotes y de armas de fuego, recluyó en su domicilio al notario de la localidad para impedir que fuese a levantar acta de la hazaña de los zulúes.

La resolución del Ministro ha sido ya comunicada al Gobierno civil de esta provincia, donde duerme hace algunos días.

A caza de votos

Los concejales conservadores no pierden ripio cuando se acercan las elecciones.

Cuéntase que algunos de ellos sueñe situarse cerca de la portería de las Oficinas municipales, para demandar el voto a los que tienen que acudir, para sus asuntos, a dichas oficinas.

El *Nuevo Diario* tendría seguramente un gran disgusto si las izquierdas, o al menos, los socialistas y los republicanos, llegaran al fin a entenderse para las elecciones municipales; y por eso continúa halagando a los socialistas y emplea frases de dudoso gusto para mortificar los que hemos entendido y seguimos entendiendo que era convenientísima la coalición de las izquierdas para combatir a los que han convertido el Ayuntamiento de la capital en una especie de merienda de negros.

¡Ah! Si aquí hubiese espíritu de conservación se haría el sacrificio del amor propio y se pactaría aquella coalición, como base para desarraigar por completo, más adelante el árbol dañino que hoy extiende sus ramas en la casa del pueblo.

La actitud del *Nuevo Diario* en el asunto de las elecciones debiera bastar para que *abriesen los ojos* todas las oposiciones.

A repartir el turrón

Hace meses vacó una plaza de auxiliar de secretaría y otra del negociado de arbitrio y al alcalde no se le ocurrió el proveerla, lo cual revela claramente que dichas plazas no son necesarias y podían suprimirse en el presupuesto próximo.

Pero como ahora se acercan las elecciones municipales y hay que repartir al *gún turrón* entre los que son fieles al *trust*, se ha incluido en la orden del día para la sesión de hoy el nombramiento de los que hayan de cubrir las citadas vacantes, y también el de las de fontanero municipal y un peón caminero.

Entierro

En la mañana de ayer fué conducido a la última morada, el cadáver del infortunado joven D. Eustaquio Vera Vaca, presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio.

En el cortejo fúnebre que era muy numeroso figuraban personas pertenecientes a todas las clases sociales, poniéndose de relieve las muchas simpatías que gozaba el joven Vera.

Reiteramos nuestro sincero pésame a la familia doliente.

Otro entierro

Ayer por la mañana se verificó el entierro civil de D. Tomás Cordovilla Burgos, sien lo muy numeroso el séquito fúnebre.

También reiteramos el pésame a la viuda del finado y a las demás personas de la familia.

Farmacia Villanueva Castellano

Arias Montano, núm. 7 (antes Sal)

Despacho esmerado; medicamentos puros. Precios económicos

Vital el mejor desinfectante

REGISTRO CIVIL

Días 14 y 15

NACIDOS

Salustiano García Miño, San Roque.

FALLECIDOS

Eustaquio Vera y Vaca, 21 años, meningitis finica, Moateinos 24.

Amadeo Expósito, 39 años, gastroenteritis aguda, Hospital civil.

Fernando dos Santos Rosa, tres años, difteria, Hospital civil.

Torbio Lorenzo Morena, 70 años, lesión cardíaca, Hospital civil.

Antonio Díaz Guerrero, seis días, debilidad congénita.

Tomás Cordovilla Burgos, 65 años, gangrena, Plaza de Minayo, 10.

MATRIMONIOS

Francisco Portero Prieto con María de los Dolores García de la Sota.

Manuel Casado García, con Soledad Reyes López.

¡Alerta, lectores!

Muy en breve anunciaremos las condiciones para que todo nuestro lector o suscriptor, pueda obtener un hermoso y elegante calendario de pared que llamará la atención en toda España, por su admirable y artística presentación.

¿INTERESA a usted conocer diaria y exactamente la marcha de los mercados de cereales, harina etc? Pues suscribase a la REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, que es una especialidad en la materia.

SEVENDE una BICICLETA seminueva

Da:án razón, San Agustín. 43 bajo

Servicio telegráfico

DE LA GUERRA

Madrid 16 (2-50).

En el frente de Strypa

Petrogrado.—Las tropas rusas han roto el frente enemigo sobre el Strypa, haciendo 2.000 prisioneros y apoderándose de cuatro cañones y diez ametralladoras.

Su avance continúa con gran éxito. Los alemanes se retiran en desorden.

Buques alemanes a pique

Poldhu.—Los submarinos ingleses han echado a pique en el Báltico, lo menos seis buques alemanes. Algunos de ellos conducían grandes cargamentos de metal.

Negociaciones rusas

Bucarest.—Noticias de carácter oficioso dan cuenta de que el Gobierno ruso está practicando activas gestiones cerca del de Rumania, con objeto que autorice el Gobierno rumano el paso de las tropas moscovitas por su territorio con dirección a la frontera búlgara.

Según parece, las negociaciones marchan por buen camino.

Servios y búlgaros

Nisch.—Un periódico dice que los últimos combates que sostuvieron los servios con los búlgaros, fueron verdaderamente encarnizados.

Algunos soldados búlgaros consiguieron desarmar varias piezas y llevar a sus posiciones parte de la artillería de los servios.

Los soldados búlgaros que rechazaron esta hazaña, al intentar repetirla fueron rechazados por los servios, los cuales les dieron muerte.

**La sonrisa en los labios
El cuerpo torturado.**



Las mujeres que se ocupan en trabajos manuales se hallan sumamente sujetas á íntimas alteraciones. De modo particular se afectan las que están obligadas á permanecer de pie todo el día en fábricas, talleres, almacenes, así como las que cosen á máquina. A menudo es la operaria quien gana el sustento de la familia. Lo mismo si está buena que si está mala, que haga buen tiempo ó que haga malo, es indispensable que acuda á su trabajo, que se sonría y se manifieste agradable, aunque el sufrimiento la atormentase.

Las Píldoras Pink prestan grandes servicios á las mujeres de todas condiciones. Son un poderoso regenerador de la sangre, un tónico perfecto del sistema nervioso. Regularizan las funciones y evitan á la mujer esas alteraciones que en algunas reaparecen todos los meses y que tanto deprimen. Las mujeres, las jóvenes anemizadas por ocupaciones fatigantes, las atareadas en talleres donde el aire confinado agobia, encontrarán un sostén verdadero haciendo uso de las Píldoras Pink.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como no el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3'95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, á elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

“La Región Extremeña,,

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídase en farmacias.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD, París

FOLLETOS

de la Cámara de Comercio de París sobre la guerra europea.

Se facilitan en la administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA á sus suscriptores, á medida que vaya recibiendo.

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 10 —BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

GRAN ALMACEN DE ALPARGATAS

CORDELERIA Y CALZADO

EVARISTO MÁLAGA

Cáceres

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla y Huelva.

INVENTO UTILÍSIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza.—Badajoz.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají
Clases especiales para repase durante el verano.

APUNTES

DE

INSTRUCCION PRIMARIA MILITAR

(2.ª edición)

POR

D. Manuel Corrons

COMANDANTE DE INFANTERIA

Contiene las materias comprendidas en el R. D. de 26 Enero de 1912.

GUÍA DEL RECLUTA

Obligaciones del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicios de guarnición é interior de los Cuerpos.—Honosres y tratamientos.—Descripción del fusil máuser español.—Elementos de tiro y condiciones del tirador de 2.ª.—Ideas de educación moral del soldado.

OBRA DE GRAN UTILIDAD PARA LOS RECLUTAS

De venta en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA, Arco Agüero, 18, al precio de una peseta ejemplar.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten por supuestos á quien los soliciten.

PARA TRABAJOS DE HERRERÍA LA COOPERATIVA OBRERA

Ronda del Pilar, 34.—BADAJOZ

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGÜERO, 18, BAJO

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes, no restriñe nunca.
Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 13, Rue de Polssy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 114, Claris, BARCELONA



EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

El mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Dr. P. PAGLIANO - Nápoles - Galata S. Marco, 4.
 Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
 Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1891, Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)
ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA
 beneficia siempre si es hecha con nuestro legitimo producto
 Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehúsar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia 60

		Pesetas
Garantias	Capital social efectivo desembolsado	12.000.000 00
	Primas y reservas	66.953.307 72
TOTAL		78.953.307 72

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.616 64 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.616 64 pesetas

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de edificación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUB DIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286
 SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICO MEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMENTA, con domicilio en Almenralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en ...

BALNEARIO DE ARCHENA

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre.
 Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre.

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Dax, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidrotérmica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la Casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año, Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR

LUSTRADA PARA 1915

EN BASTICA
 1,50 ptas.

REGALO DE
 1.000 décimos de
 la lotería de Julio
 de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.



ENCUADERNADO
 2 pesetas.

PARTICIPACION
 en el núm. 20.224 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — 1.000 grabados en negro y color.
 En Septiembre, 600 más para ganar en tragaperras y certámenes.

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS. — MÉTODO SUECO
 7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

EL ODOL

Es el mejor dentífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 Perú, 1.537, Buenos Aires
 Emilio Lahesa, Tángar.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 58, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Cerro), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y C., Santa Cruz de Tenerife
 La Extremeña, Manila.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Todos los pagos son adelantados